



Parcela en la que se construirá el nuevo residencial que Urbincasa ha proyectado junto a los institutos de Santa Lucía. ANTONIO GIL / AGM

# Urbanismo da luz verde a la construcción de 187 viviendas en la expansión de Santa Lucía

El residencial reactivará el mercado inmobiliario de obra nueva del municipio y revitalizará el barrio

**EVA CAVAS**  
Cartagena

La dificultad para acceder a una vivienda en la ciudad portuaria está disparando precios e instado a la Administración local a poner en marcha medidas que fomenten nuevas construcciones de casas y facilitar los trámites burocráticos para las nuevas promociones. Una de las últimas urbanizaciones es la denominada Dársena Real, un proyecto de Urbincasa, que comenzó a gestarse hace ahora un año, que se levantará en la Nueva Santa Lucía y que ya ha sido autorizada por Urbanismo.

Tal y como avanzó la alcaldesa de Cartagena, Noelia Arroyo, la concejalía ha concedido ya la licencia urbanística necesaria para que la promotora pueda iniciar la construcción de 187 casas en la calle Cabo de Aguas. Según consta en Urbanismo, la actuación se desarrollará sobre

una superficie de 10.708,29 metros cuadrados y supondrá una inversión de 8.535.854,75 euros. La primera edil destacó que esta licencia supone «un nuevo avance en el desarrollo residencial del barrio y se suma a las actuaciones previstas en el entorno este de la ciudad. El área de Santa Lucía va a concentrar algunas de las mayores infraestructuras de Cartagena, las de seguridad, la sanitaria y la de justicia. Y al otro extremo del barrio está el puerto en plena remodelación, con nuevas zonas para el paseo. Estamos convencidos de que estas inversiones van a impulsar una renovación del barrio y estas casi doscientas nuevas viviendas son una prueba del nuevo empuje en marcha».

La ubicación en la que está prevista la construcción del residencial forma parte de la zona de expansión natural de la ciudad y es una de las primeras promociones familiares que se proyectan en el barrio desde el estallido de la burbuja inmobiliaria en 2008, por lo que constituye un revulsivo para Santa Lucía y puede incentivar que terminen de despejar proyectos vecinos como la Ciudad de la Justicia. Para el director de Marketing de Urbincasa, Alex Salar,

«la ubicación es lógica porque es una de las pocas zonas de expansión del municipio, muy próxima al hospital, al campus de la Universidad Politécnica de Cartagena y al eje donde está proyectada la futura Ciudad de la Justicia de Cartagena. Además, tienes la playa de Cala Cortina a unos minutos a pie, al igual que el centro».

En este sentido, Arroyo apuntó que Santa Lucía concentra en los últimos años varios proyectos de transformación urbana. «El barrio va a beneficiarse de la remodelación de la fachada marítima diseñada entre la Autoridad Portuaria y el Ayuntamiento y la presencia del hospital ha impulsado la creación de promociones residenciales en su entorno. El mismo efecto tendrá la Ciudad de la Justicia, que se sumará como gran infraestructura de servicios, como es el Parque de Seguridad», manifestó.

**La elevada demanda está disparando los precios en la venta de inmuebles de segunda mano y también de los alquileres**

La alcaldesa agradeció la apuesta de los promotores por el barrio «en un momento el que es más importante que nunca el compromiso de las empresas con capacidad para crear nuevas viviendas. Por eso tra-

## ZONA DE EXPANSIÓN

► **Ciudad de la Justicia.** La parcela prevista para los juzgados está muy cerca de la nueva promoción y, de hacerse, revalorizarán la zona.

► **Servicios.** El residencial estará frente al hospital Santa Lucía y el Parque de Seguridad y a sólo 10 minutos del campus de la UPCT.

► **Ubicación.** Uno de los atractivos es la proximidad del centro de la ciudad, de la playa de Cala Cortina y de espacios naturales.

**La promoción se levantará en una superficie de 10.700 metros cuadrados, con una inversión de 8,5 millones de euros**

bajamos para darles todas las facilidades a los inversores, movilizándolo más suelo para construir en el Plan General y con la subasta de solares. Pero también con mejoras normativas y la reducción de trámites que vamos a impulsar con el convenio que hemos firmado con la asociación de constructores».

Esta urbanización, para la que Urbincasa tiene previsto comenzar la construcción en breve, contribuirá a paliar la creciente necesidad de vivienda que hay en el municipio. «Somos una marca cartagenera, porque nacimos aquí aunque nos hayamos expandido a otras comunidades como Málaga o Alicante. Somos muy conscientes de la necesidad de vivienda que hay en la zona, pero también de que se trata de un problema que se puede extrapolar a cualquier otro municipio de España», afirmó Salar.

**La alcaldesa y la promotora confían en que el proyecto impulse la renovación que necesita el barrio y abra camino a otras iniciativas**